



La Santa Sede

CARTA DE SU SANTIDAD PABLO VI AL MAESTRO GENERAL DE LA ORDEN DE LOS PREDICADORES

*A nuestro querido hijo Aniceto Fernández, O. P.,
maestro general de la Orden de Predicadores.*

La constitución de una comisión especial para preparar la edición crítica de todas las obras de Santo Tomás de Aquino, decretada por nuestro predecesor el Papa León XIII, de feliz memoria, y por él encomendada, querido hijo, a tu ilustre Orden, sin duda constituye uno de los más grandes méritos de su glorioso pontificado. Muy noble y saludable, sobre todo, era la amplitud de esta comisión, como él la describía en su *Motu proprio Placere Nobis* del 18 de junio de 1880: “Para que la magna sabiduría del Doctor Angélico se difunda ampliamente, pues es lo más apto para rechazar los errores de nuestro tiempo, y lo más eficaz para conservar la verdad” (*Acta Leonis P. M.*, vol. II, 1882, pág. 1).

El magnánimo diseño de nuestro predecesor ha sido en gran medida ya realizado, de tal manera, que gracias a la munificencia y a los trabajos incansables de la comisión leoniana, bajo la dirección y con la contribución generosa de las supremas autoridades de la Orden, han sido publicados 16 volúmenes, conteniendo, además de los comentarios de Santo Tomás a los diferentes escritos de Aristóteles, la *Summa Theologiae*, con los comentarios del cardenal Cayetano, y la *Summa contra Gentiles*, con los comentarios de Francisco Ferrariense. Merece especial alabanza el hecho de que los trabajos hasta aquí publicados han aparecido de acuerdo con las normas precisas del Papa León XIII: “Impresos con los mejores tipos, y cuidadosamente corregidos; empleando los códigos de autoridad probada en nuestro tiempo” (Carta al cardenal Antonino de Luca, prefecto de la Sagrada Congregación de Estudios; octubre 15, 1879; en *Acta Leonis XIII P. M.*, volumen I, 1881, pág. 303). Sin aminorar los grandes esfuerzos realizados por la comisión para secundar los deseos de esta Sede Apostólica, y la institución de dos secciones de la Comisión en París y en Ottawa (Canadá), todavía queda un amplio campo de trabajo, demasiado inmenso para el personal y los medios a disposición del actual instituto. La Divina Providencia, sin embargo, parece dar una solución en la medida de la cual tú, querido hijo, Nos

has informado, esto es a través de la erección por los tres superiores de las provincias de la Orden en los Estados Unidos de América y en respuesta a tu petición, de una nueva institución que se llame “La Fundación de Santo Tomás de Aquino de los Padres Dominicos de los Estados Unidos”. Su intención inmediata será asegurar, dentro del más corto tiempo posible, completar la edición crítica de las obras de Santo Tomás empleando para este fin los beneficios de su capital. Se puede esperar consiguientemente un rápido progreso en el trabajo que hemos dejado en manos de las dos secciones de la comisión de Roma y la de París, y el trabajo asignado a la nueva sección que estará emplazada en Washington D.C. Hay, sin embargo, todavía otras intenciones de gran importancia, tales como la reimpresión de esos volúmenes, agotados, la difusión de la doctrina tomista por medio de una traducción inglesa de la edición crítica, y la publicación de escritos que traten sobre ella, igual que la erección de un instituto, cuya misión será hacer un estudio comparativo del pensamiento de Santo Tomás con los modernos sistemas de filosofía y los descubrimientos de las ciencias naturales y antropológicas, para poder deducir conclusiones útiles para la mejor solución de los problemas espirituales y culturales de nuestros días.

A los promotores de este magnífico programa expresamos nuestra más cordial alabanza, porque “in Thoma honorando”, como nuestro predecesor el Papa Pío XI decía: “más que de la estima del propio Santo Tomás, se trata de la autoridad de la Iglesia docente” (carta encíclica *Studiorum duces*, en A.A.S., volumen XV, 1923, pág. 234).

Desde luego, en los trabajos de Santo Tomás puede encontrarse un compendio de las verdades universales y fundamentales, expresadas en la forma más clara y más persuasiva. Por esta razón su doctrina constituye un tesoro de inestimable valor, no sólo para la Orden religiosa de la que es su mayor lumbrera, sino también para toda la Iglesia y para todas las mentes sedientas de la verdad. No sin razón ha sido vitoreado “como el hombre de todos los tiempos”. Su ciencia filosófica que refleja las esencias de las cosas realmente existentes en su verdad cierta e incambiable, no es, ni medieval, ni propia de una nación particular: trasciende el tiempo y el espacio y no es menos válida para toda la humanidad de nuestro tiempo. En lo que respecta a su doctrina teológica, expuesta en sus comentarios sobre el Antiguo y Nuevo Testamento, al Pseudodionisio, Boecio, Pedro Lombardo, en las numerosas “Quaestiones Disputatae”, “Quodlibeta” y “Opuscula”, pero, sobre todo, en las dos Summas, cuanto mejor se entienda su admirable síntesis, mayor admiración levantará, por aclarar la distinción y armonía entre el orden de la naturaleza y el orden de la gracia, entre la razón humana y la fe divina, exaltada y difundida por el primer Concilio Vaticano contra los constantemente renovados errores del materialismo ateo, del panteísmo, del racionalismo y del tradicionalismo (cfr. Constitución Dogmática *De fide catholica*, cap. IV). De esta manera el triunfo de la doctrina de Santo Tomás, de la Iglesia Militante es la glorificación suprema de la misma sabiduría de Dios, en las palabras de la liturgia: “La Fuente de la Sabiduría llenó a Santo Tomás de abundancias de lo excelso, como río de clara ciencia; que derrama la gracia recibida, regando a toda la Santa Iglesia con los caudales de su sabiduría” (*Respon. II Noctur. Fiesta de Santo Tomás de Aquino*). Con agrado, pues, Nos

recordamos en las palabras de nuestro predecesor el Papa Pío XII, de feliz memoria, que: “No suprimimos la emulación en investigar y propagar la verdad bajo la guía de Santo Tomás, sino que la estimulamos aún más y la conducimos con mayor seguridad” (*Discurso a los seminaristas*, 24 de junio de 1939, en A.A.S., vol. XXXI, 1939, pág. 247).

Estamos, pues, convencidos que afluirán grandes beneficios para la causa de la verdad, con un amplio y más exacto conocimiento del Doctor Común, que la Iglesia ha hecho suyo (cfr. Carta encíclica *Studiorum Ducem*, in Acta A. S., vol. XV, 1923, pág. 314). Mientras tanto, expresamos nuestros mejores deseos de todo corazón por el éxito de la “Fundación de Santo Tomás de Aquino de los Padres Dominicos de los Estados Unidos”. Exhortarnos a nuestros venerables hermanos de la jerarquía de Norteamérica, a las diversas órdenes religiosas, y congregaciones, a las instituciones católicas y no católicas y a todas las personas generosas, que respondan con munificencia a la petición que se les hace para los fondos necesarios para los trabajos de la Fundación. Confiadamente esperamos que el pueblo americano, lleno de méritos en el progreso religioso y cívico, no dudará en añadir esta brillante joya a la corona de sus nobles acciones.

Esperamos que con la ayuda de Dios la década que vivimos y el próximo séptimo centenario del Doctor Angélico, verá la terminación de la edición crítica de sus escritos como un homenaje de gratitud a su memoria. Impartimos de todo corazón a la Fundación de Santo Tomás de Aquino de los Padres Dominicos de los Estados Unidos, y a todos aquellos de cualquier nación que generosamente la ayuden, nuestra bendición apostólica.

Del Vaticano, 7 de marzo de 1964, fiesta de Santo Tomás de Aquino.

PABLO PP VI